



ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

OCTUBRE DE 2019

NOVIEMBRE DE 2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	1
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN 2019.....	2
ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS.....	7

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CUADRO 1: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	3
GRÁFICO 1: RECAUDACIÓN REAL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS.....	4
GRÁFICO 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL ACUMULADA EN EL AÑO	5
GRÁFICO 3: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL Y NIVEL DE ACTIVIDAD.....	6
GRÁFICO 4: IVA DGI E INDICADORES DE CONSUMO.....	8
GRÁFICO 5: RECAUDACIÓN DE CRÉDITOS Y DÉBITOS POR DÍA HÁBIL.....	9
GRÁFICO 6: RECAUDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y MASA SALARIAL.....	11

RESUMEN EJECUTIVO

La recaudación tributaria de octubre ascendió a \$446.172 millones, lo que implicó un crecimiento de 42,8% a/a. En el acumulado anual hasta octubre los recursos tributarios del Sector Público Nacional muestran un crecimiento de 46,8% a/a. En términos reales, la recaudación se contrajo en el décimo mes del año 5,9% a/a.

Los ingresos de octubre se vieron mermados por el impacto de las medidas de estímulo fiscal anunciadas por el Poder Ejecutivo Nacional durante el mes de agosto. Según las estimaciones de la OPC, las distintas medidas generaron una pérdida de recursos en torno a los \$35.000 millones el mes pasado. Descontando ese efecto, la recaudación nominal hubiera crecido 53,9% a/a, mientras que en términos reales se hubiera registrado un avance de 1,4% a/a.

Las mencionadas medidas afectaron particularmente a la recaudación del Impuesto a las Ganancias, el Sistema de la Seguridad Social y al IVA. Por otro lado, los Derechos de Exportación tuvieron en octubre una aceleración con respecto al mes previo como consecuencia del mayor registro de toneladas para exportación.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN 2019

OPC

ANÁLISIS DE LA
RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA
NACIONAL

DATOS
AL 31. 10. 2019

P. 2

La recaudación registró en octubre un crecimiento de 42,8% a/a. Ajustados por inflación, los ingresos tributarios se retrajeron 5,9% a/a. Si se descontara el costo recaudatorio de las medidas anunciadas en agosto, la recaudación real habría crecido 1,4% a/a.

La recaudación tributaria nacional ascendió en octubre a \$446.172 millones, lo que implicó un crecimiento de 42,8% a/a. Pese al crecimiento nominal, el total recaudado ajustado por inflación¹ se contrajo 5,9% a/a. De esta manera, la recaudación mostró una caída en términos reales en 15 de los últimos 16 meses.

Cabe destacar que el desempeño recaudatorio se vio afectado por algunos cambios normativos y por las medidas de alivio fiscal tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en agosto. Se estima que, sin las medidas adoptadas en agosto (con un costo recaudatorio de unos \$35.000 millones en octubre, según estimaciones de la OPC), la recaudación hubiera tenido un crecimiento nominal de 53,9% a/a, mientras que en términos reales se hubiera observado un aumento de 1,4% a/a.

**SIN LAS MEDIDAS ANUNCIADAS
EN AGOSTO, LA RECAUDACIÓN
HUBIERA CRECIDO 1,4% A/A EN
TÉRMINOS REALES**

El principal factor explicativo del aumento de la recaudación nominal fue el IVA, que aportó el 26,6% de los recursos adicionales en la comparativa interanual. Le siguieron los Derechos de Exportación (con un aporte de 18,5%), el Sistema de la Seguridad Social (15,2%) y el Impuesto a las Ganancias (12,1%). Estos cuatro recursos, combinados, explicaron el 72,4% del aumento total de la recaudación.

En cambio, en términos relativos se destacó el crecimiento del Impuesto sobre los Bienes Personales (335,4% a/a) y el de los Derechos de Exportación (176,1% a/a). En ambos casos, el incremento de la recaudación de estos tributos se encuentra explicado por cambios normativos y del contexto macroeconómico. En el caso de los Bienes Personales, en diciembre del año pasado se aprobó una reforma que estableció una suba en el esquema de alícuotas y modificaciones en cuanto a la base imponible del tributo a partir del período fiscal 2019. Por otro lado, el aumento del tipo de cambio generó un aumento del valor de

¹ Para el cálculo de la recaudación ajustada por inflación, también denominada inflación real, se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Indec. Para el mes de octubre se utiliza como proyección la mediana de los pronósticos del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina de octubre de 2019. Esa mediana fue del 4,2%.

los bienes en el exterior. Ambas cuestiones, combinadas, generan un incremento en el impuesto determinado para 2019, lo que repercute de manera positiva en los anticipos que se comienzan a pagar a partir del segundo semestre del año.

En el caso de los Derechos de Exportación, la comparación interanual se ve afectada por el aumento del tipo de cambio y por la modificación en el esquema del Derecho dispuesto el año pasado. Si bien los cambios fueron introducidos en septiembre del año pasado, el esquema de liquidación de los Derechos hizo que su impacto recaudatorio recién se sintiera de manera plena en noviembre en el caso de los bienes, y en marzo de este año en el caso de los servicios.

CUADRO 1

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

EN MILLONES DE \$

Recurso	Recaudación mensual			Recaudación acumulada		
	oct-2018	oct-2019	var a/a	10 meses 2018	10 meses 2019	var a/a
TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS	312.509	446.172	42,8%	2.762.604	4.056.329	46,8%
1 - IMPUESTOS	212.256	293.168	38,1%	1.860.328	2.683.917	44,3%
Ganancias	63.743	79.941	25,4%	602.804	905.442	50,2%
Ganancias DGI	58.200	72.312	24,2%	558.833	847.200	51,6%
Ganancias DGA	5.543	7.628	37,6%	43.971	58.242	32,5%
IVA	110.762	146.251	32,0%	908.578	1.255.533	38,2%
IVA DGI	73.902	97.491	31,9%	616.875	894.173	45,0%
Devoluciones (-)	2.500	4.400	76,0%	18.400	32.400	76,1%
IVA DGA	39.360	53.160	35,1%	310.103	393.760	27,0%
Reintegros (-)	3.700	600	-83,8%	29.100	22.170	-23,8%
Internos Coparticipados	6.554	9.639	47,1%	61.316	73.435	19,8%
Otros coparticipados	880	1.138	29,3%	9.716	10.229	5,3%
Combustibles	8.787	13.436	52,9%	93.096	124.092	33,3%
Bienes Personales	1.290	5.617	335,4%	12.874	24.569	90,8%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	21.510	33.978	58,0%	187.343	277.902	48,3%
Otros impuestos	2.429	3.770	55,2%	13.700	34.884	154,6%
2 - DERECHOS S/ COM. EXT.	25.629	58.037	126,5%	173.398	412.508	137,9%
Derechos de Exportación	14.051	38.791	176,1%	83.652	281.449	236,5%
Derechos de Importación y Otros	11.578	19.246	66,2%	89.746	131.059	46,0%
3 - AP. Y CONT. A LA SEG. SOCIAL	74.624	94.966	27,3%	728.878	959.905	31,7%
Aportes Personales	29.956	34.937	16,6%	291.817	381.961	30,9%
Contribuciones Patronales	42.989	58.717	36,6%	420.579	560.957	33,4%
Otros ingresos Seguridad Social	3.119	3.834	22,9%	31.029	35.882	15,6%
Otros SIPA (-)	1.440	2.522	75,1%	14.546	18.895	29,9%

FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda

Como se mencionó con anterioridad, la recaudación ajustada por inflación retrocedió en octubre 5,9% a/a. La mayoría de los principales tributos se contrajo en términos reales en el décimo mes del año. El Impuesto a las Ganancias cayó 17,4% a/a, el IVA retrocedió 13% a/a y el

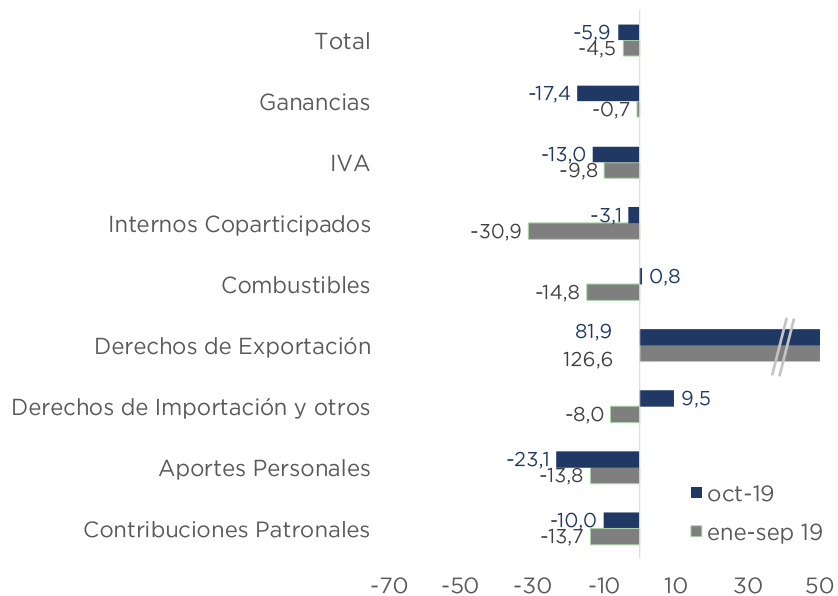
Sistema de la Seguridad tuvo una merma de 16,1% a/a. Los recursos sobre el Comercio Exterior se mantuvieron como el principal factor expansivo, mostrando un crecimiento real de 49,2% a/a. Dentro de éstos se destacó el crecimiento de 81,9% a/a de los Derechos de Exportación, que mostraron además un dinamismo muy superior al de septiembre.

Como se observa en el Gráfico 1, la caída de la recaudación en octubre fue algo más pronunciada que para el acumulado enero-septiembre. Algo similar se observa para el Impuesto a las Ganancias, el IVA y los Aportes Personales.

GRÁFICO 1

RECAUDACIÓN REAL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda, Indec y BCRA

La dinámica de los recursos en octubre consolidó el cambio de tendencia observado en septiembre, acelerando la caída de la recaudación en el acumulado del año. Como se observa en el Gráfico 2, tras alcanzar en marzo un piso, la recaudación acumulada para el año comenzó a mostrar una gradual moderación en la tasa de caída en términos reales. En septiembre y octubre, en cambio, la retracción se aceleró, al punto de que en los primeros diez meses del año se acumula una baja real de los recursos tributarios de 4,7% a/a.

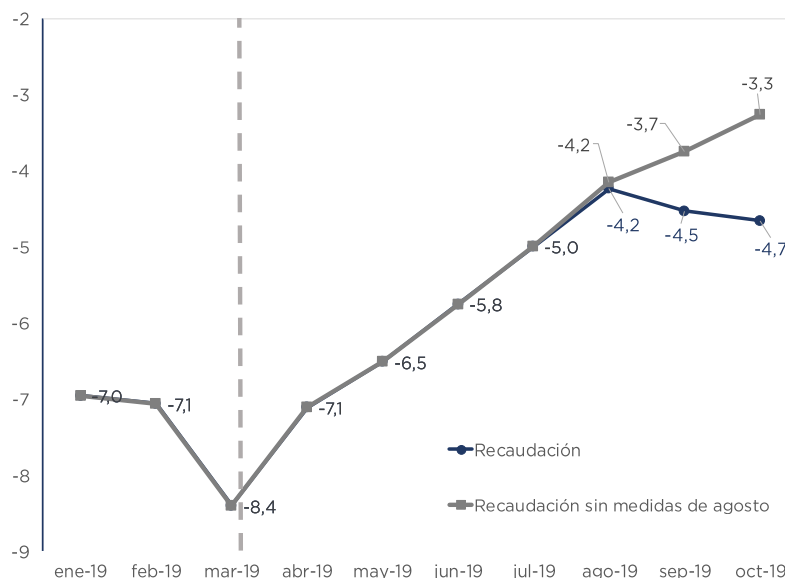
Sin embargo, cabe señalar que este cambio de tendencia está explicado fundamentalmente por el costo recaudatorio de las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo Nacional en agosto de este año. Descontando ese efecto,

la tendencia del acumulado anual de la recaudación sería en los últimos dos meses muy similar a la de los períodos previos.

GRÁFICO 2

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL ACUMULADA EN EL AÑO

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda, Indec y BCRA

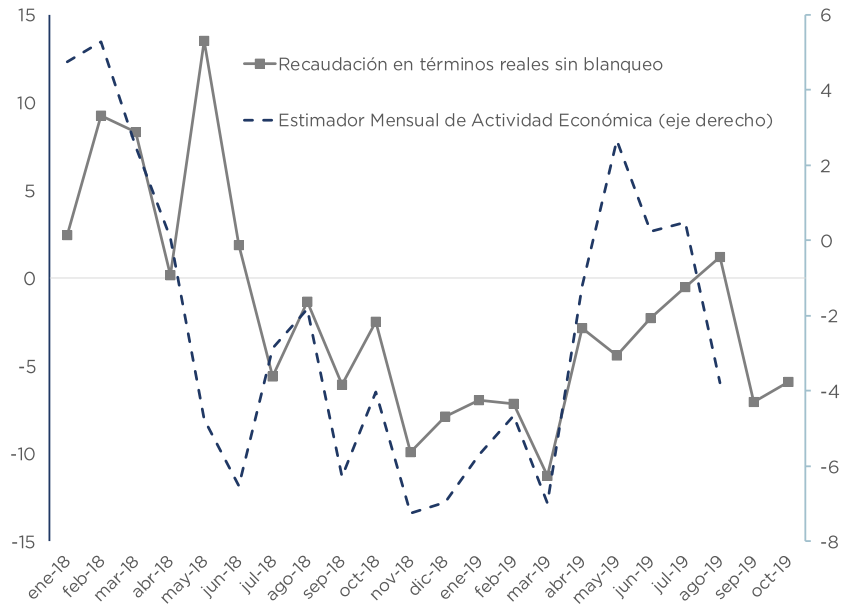
La dinámica de la recaudación tributaria en términos reales se mantiene estrechamente ligada a la del nivel de actividad económica. Como se observa en el Gráfico 3, existe una correlación entre el crecimiento del EMAE² y el de la recaudación ajustada por inflación. Aunque la relación entre ambas series se ve afectada por cuestiones como cambios normativos y modificaciones en el calendario de vencimiento de los tributos, el nivel de actividad se mantiene como uno de los principales factores explicativos del desempeño recaudatorio.

² El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), elaborado por Indec, funciona como un estimador mensual del PBI.

GRÁFICO 3

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL Y NIVEL DE ACTIVIDAD

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda, Indec y BCRA

ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

OPC

ANÁLISIS DE LA
RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA
NACIONAL

DATOS
AL 31. 10. 2019

P. 7

El octubre se destacó el efecto negativo de diversas medidas sobre la recaudación del Impuesto a las Ganancias, el IVA y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Los Derechos de Exportación aceleraron su crecimiento respecto del mes pasado por las mayores cantidades registradas para exportación.

En esta sección se analizan los determinantes de la evolución de los principales tributos, tomando en consideración el comportamiento de la recaudación ajustada por inflación.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La recaudación de este tributo se retrajo en octubre 17,4% a/a. Ganancias DGI cayó 18,1% a/a y Ganancias DGA se retrajo 9,3% a/a. El desempeño de este tributo fue el peor desde marzo, y estuvo afectado por el aumento del 20% de la ganancia no imponible y la deducción especial, la devolución de retenciones por la aplicación retroactiva del citado aumento y la reducción al 50% del segundo anticipo por el período fiscal 2019 para los trabajadores autónomos. Cabe destacar que estos cambios se anunciaron en el contexto de distintas medidas de estímulo fiscal durante el mes de agosto, y que en el caso particular de los trabajadores autónomos la reducción de anticipos se traducirá en un mayor saldo a ingresar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2019.

Esto se sumó a efectos que ya venían operando, como la reducción de los anticipos de Sociedades por el menor impuesto determinado para el ejercicio 2018 (la Reforma Tributaria redujo la alícuota para ese ejercicio del 35% al 30%, lo que repercutió en el cálculo de los anticipos correspondientes al ejercicio 2019) y la caída de las importaciones.

IVA

La recaudación de IVA tuvo una merma de 13,0% a/a, más pronunciada que la registrada en septiembre de este año. Se destacó especialmente el retroceso de 13,1% a/a del IVA DGI, lo que significó una aceleración de la caída con respecto a los meses previos.

En este sentido influyeron las medidas de estímulo anunciadas en agosto, en particular el Decreto 567/2019 que estableció una alícuota del 0% para diversos alimentos, con un costo recaudatorio estimado para octubre en torno a los \$6.300 millones. En segundo lugar, se destacan cuestiones de

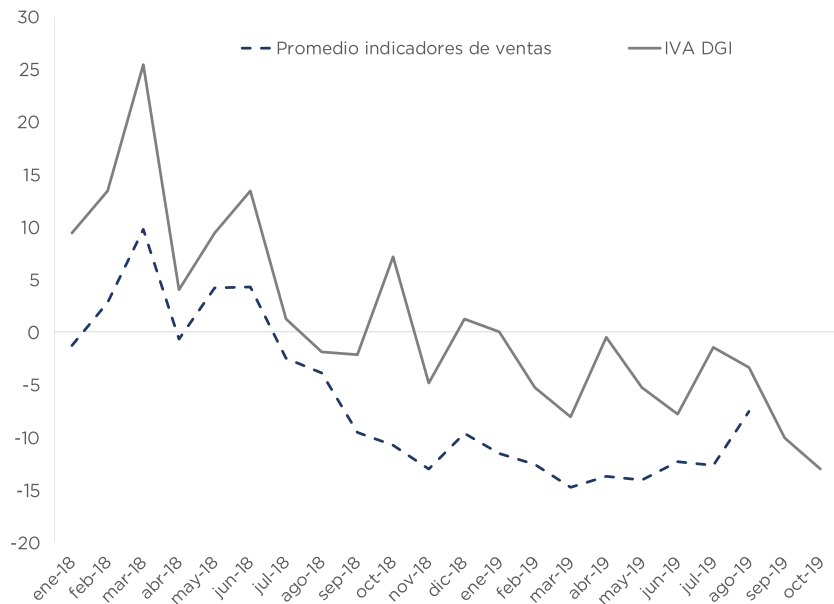
administración tributaria, ya que durante octubre este impuesto registró significativas afectaciones a otros tributos que impactaron negativamente su recaudación. Cabe destacar que, si se compensa la recaudación por ambos motivos, la reducción de este impuesto se hubiera morigerado a 4,7% a/a.

Asimismo, como se desprende del Gráfico 4, el IVA DGI se encuentra fuertemente correlacionado con el consumo por lo que la caída de esos ingresos en el mes de octubre podría estar anticipando una aceleración en la contracción del consumo de los hogares.

GRÁFICO 4

IVA DGI E INDICADORES DE CONSUMO³

VARIACIÓN % INTERANUAL



FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda, Indec y BCRA

En lo que respecta al IVA DGA, si bien su desempeño mejoró respecto del mes anterior, la menor recaudación se encuentra explicada por la caída de las importaciones que se viene produciendo a lo largo del año.

³ El “Promedio indicadores de ventas” está calculado como el promedio ponderado de la variación interanual de las ventas deflactadas en supermercados, centros de compras y comercios mayoristas, informadas en todos los casos por INDEC. La ponderación está asignada a partir del volumen total de ventas de cada canal.

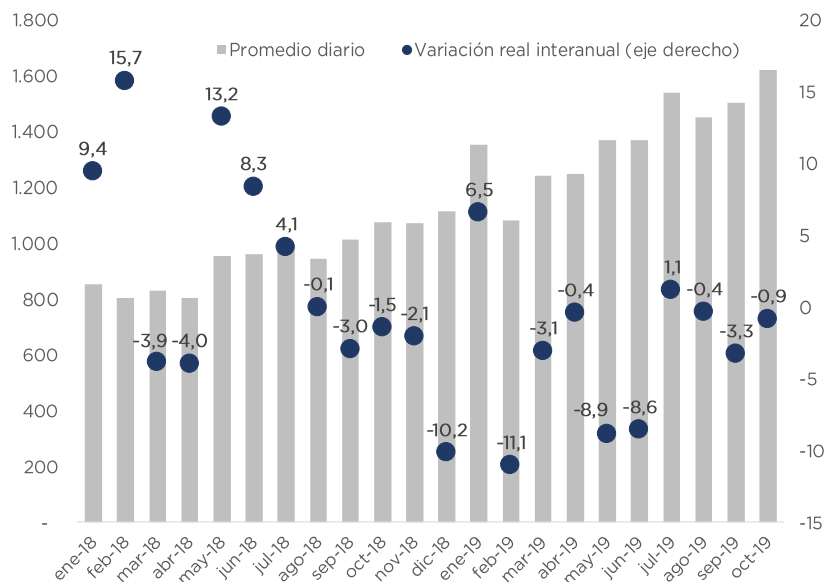
CRÉDITOS Y DÉBITOS EN CUENTA CORRIENTE

La recaudación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente se incrementó 4,1% a/a en octubre. Este resultado se traduce en el mejor desempeño en lo que va del año. Sin embargo, una vez hecha la corrección por cantidad de días hábiles (octubre de 2019 tuvo un día hábil más para este impuesto que octubre de 2018) el crecimiento registrado se transformaría en un leve descenso de 0,9% a/a, lo que implica una mejora con respecto al resultado de septiembre.

GRÁFICO 5

RECAUDACIÓN DE CRÉDITOS Y DÉBITOS POR DÍA HÁBIL

MILLONES DE \$ Y VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda, Indec y BCRA

COMERCIO EXTERIOR

La recaudación consolidada de Comercio Exterior creció en octubre 49,2% a/a, impulsado principalmente por los Derechos de Exportación, que tuvieron un aumento de 81,9% a/a. Contribuyó a esto el cambio de plazo de las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE) de 45 a 30 días, dispuesto el 2 de octubre mediante la Resolución 78/2019 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Este cambio normativo acortó el plazo del que disponen quienes registren productos primarios

para oficializar la exportación y el pago de los Derechos de Exportación, una vez registrada la mercadería.

Por otro lado, también se observó en octubre un fuerte aumento en las presentaciones de DJVE a 360 días. Bajo este esquema, los exportadores tienen un plazo de 5 días hábiles para pagar el Derecho de Exportación y un plazo de 360 días para oficializar la venta al exterior. Las toneladas declaradas de algunos de los principales productos de exportación argentinos mostraron en octubre un llamativo crecimiento. Cabe destacar, por ejemplo, a los porotos de soja (98,7% a/a), los subproductos de soja (65,5% a/a), la harina de trigo (252,1% a/a), el maíz (4222,3% a/a) y el aceite de girasol (379,7% a/a). El fuerte aumento de las toneladas registradas para exportación puede responder a la expectativa de una mayor carga tributaria sobre las ventas al exterior.

SEGURIDAD SOCIAL

Los recursos del Sistema de la Seguridad Social se redujeron 19,1% a/a en términos reales. Como se ha venido señalando en informes previos, la retracción de la recaudación se encuentra explicada por la reducción de la masa salarial y por el impacto recaudatorio de la Reforma Tributaria de 2017. Asimismo, durante septiembre se aplicaron las disposiciones del Decreto 561/2019, que estableció una reducción en una suma equivalente a \$2.000 mensuales o al 100% de su valor (lo que resulte menor) del aporte personal de los trabajadores en relación de dependencia para los meses de agosto y septiembre.

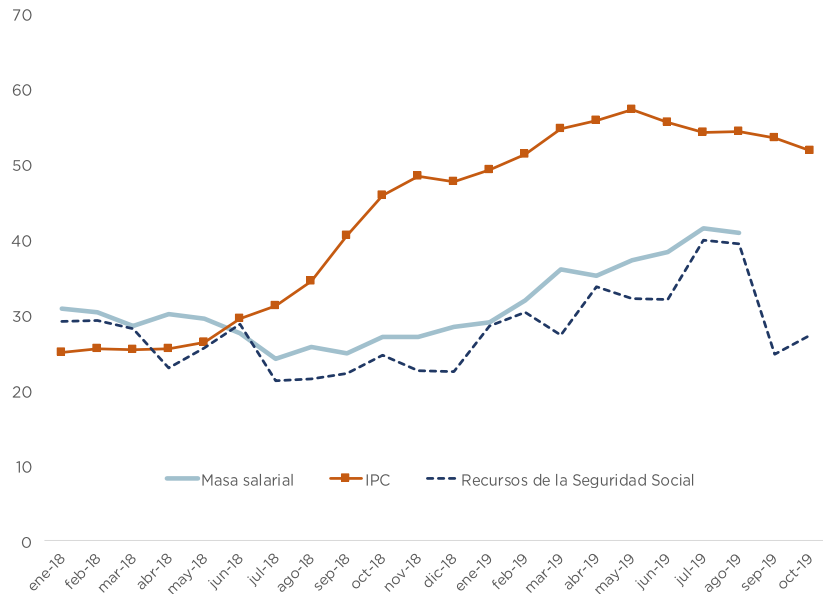
Según AFIP, la suma de los efectos de la Reforma Tributaria y la reducción temporaria de aportes implicaron una pérdida de recaudación de \$12.000 millones. En ausencia de tales medidas, la variación de estos recursos hubiera morigerado su caída a 7,2% a/a.

Con respecto a la situación del mercado de trabajo, se observa en el Gráfico 6 que la masa salarial viene creciendo por debajo de la inflación desde junio de 2018, tanto por la caída del empleo como por el atraso en términos reales de los salarios. Esta dinámica del mercado de trabajo, más que los cambios normativos, subyace como el principal determinante de la caída de la recaudación ajustada por inflación del Sistema de Seguridad Social.

GRÁFICO 6

RECAUDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y MASA SALARIAL

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda, Indec y Ministerio de Producción y Trabajo

BIENES PERSONALES

La recaudación de Bienes Personales observó un incremento de 186,9% a/a. Si bien se trata de un tributo con baja participación en la estructura tributaria, el importante crecimiento registrado merece unos breves comentarios. En primer lugar, cabe mencionar que durante octubre opera el ingreso del segundo anticipo del impuesto para el período fiscal corriente.

En segundo lugar, debe recordarse que durante 2018 estuvo vigente el beneficio al contribuyente cumplidor dispuesto por la Ley 27.260, que consistía en la eximición del impuesto a aquellos contribuyentes que cumplieran con determinados requisitos. Así, los ingresos registrados en octubre de 2018 se vieron afectados por este beneficio, mientras que los registrados durante este mes, no. Debido a esto y a los cambios legislativos que operaron en este año que redundaron en mayores ingresos por anticipos, este tributo observó un mejor desempeño.



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.
T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar